servicios a la ciudadanía

más orgullo, más
**#ciudadanía**

# ORGULLO LGTBI 2017: MÁS ORGULLO, MÁS CIUDADANÍA

**"Por los derechos LGTB en el mundo", es el lema del orgullo de este año 2017, lema al que FSC-CCOO nos sumamos, exigiendo más igualdad, más derechos, más orgullo y más ciudadanía.**

Este año 2017 se celebra el 40 aniversario de la primera manifestación del orgullo en nuestro país, concretamente en Barcelona, en 1977. Durante estos 40 años se ha avanzado mucho en materia de derechos de las personas LGTBI, con hitos importantes como la regulación del matrimonio igualitario y la rectificación registral de la mención relativa al sexo y nombre de las personas trans. Hitos que llevaron a España a estar entre los primeros lugares en cuanto a derechos de las personas LGTBI en Europa, según ranking que elabora todos los años ILGA.

Sin embargo, vemos como cada vez más vamos bajando en ese ranking, pasando del segundo puesto que ocupó en el año 2011, hasta el noveno que ocupamos en la actualidad, manteniéndonos entre los 10 primeros gracias a las leyes autonómicas que se han ido aprobando estos años. Para mejorar esta posición, entre las recomendaciones que ILGA hace a nuestro país, se destacan la aprobación en el ordenamiento jurídico de medidas de protección de las personas frente a la discriminación por orientación sexual, identidad de género y características sexuales en los ámbitos del empleo, educación y salud.

El pasado 4 de mayo de 2017, se registró en el Congreso de los Diputados la Proposición de ley contra la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales, y de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, conocida como Ley de Igualdad LGTBI e impulsada por FELGTB. Desde FSC-CCOO consideramos más necesaria que nunca la aprobación de esta Ley, que serviría para equiparar los derechos de todas las personas LGTBI de nuestro país, con independencia de la Comunidad Autónoma de residencia y de la edad, ya que se extiende a todo el ciclo vital.

Desde FSC-CCOO continuaremos trabajando transversalmente para que la igualdad por diversidad sexual y de género se trabaje y se aplique en nuestra organización, utilizando para ello estrategias de formación y sensibilización de todas las personas de la estructura, tanto de las que ocupan cargos de dirección, como de delegadas y delegados, llevando a cabo propuestas y medidas, de acción sindical y negociación colectiva, para que la igualdad de las personas LGTBI sea una realidad.

FSC-CCOO, tal y como llevamos años haciendo, nos comprometemos a seguir luchando para eliminar cualquier situación de desigualdad, discriminación y/o acoso que se den hacia las personas LGTBI en los centros del trabajo.

Debemos conseguir lugares de trabajo inclusivos, donde no se discrimine a las personas por su orientación sexual, su expresión de género o su identidad de género, donde puedan desarrollar todo su potencial sin miedo a ser tratadas de forma diferente, ya que entender y respetar la diversidad enriquece el ambiente laboral, evita la exclusión y contribuye a ampliar las perspectivas y relaciones de una empresa.

En definitiva, desde FSC-CCOO luchamos por conseguir una sociedad más igualitaria, en la que no se vulneren los derechos humanos, en la que las personas podamos amar libremente a quienes deseemos y tener la identidad o expresión de género con la que nos sintamos identificadas.

más orgullo, más
**#ciudadanía**